

GI5853057

09/2021



ANA FERNANDEZ TRESGUERRES GARCIA
Notario
 Calle Maldonado, nº 19, entreplanta
 28006- MADRID
 Tel 91 431 1666/91 431 8007 Fax 91 578 4335

Escritura de TRASLADO DE DOMICILIO SOCIAL
otorgada por la mercantil "MIO CONSULTING
INTELIGENCIA DE NEGOCIO, S.L. Unipersonal" -----
NÚMERO CIENTO CUARENTA Y SEIS -----

En Madrid, mi residencia, a veintiuno de enero
 de dos mil veintidós. -----

Ante mí, **ANA FERNÁNDEZ-TRESGUERRES GARCÍA,**
 Notario del Ilustre Colegio de Madrid. -----

-----**COMPARECE:** -----

DON YAGO-GONZALO ARBELOA COCA, mayor de edad,
 nacido el día 7 de noviembre de 1977, casado,
 empresario, vecino de Madrid, con domicilio a estos
 efectos en Madrid, calle Alfonso XI número 3, y
 con D.N.I. número 29.125.496-K. -----

RF
 ADU
 10

-----**INTERVIENE:** -----

En nombre y representación de la Compañía
 denominada por la presente **"MIO CONSULTING**
INTELIGENCIA DE NEGOCIO, S.L. Unipersonal",
 domiciliada por la presente en Madrid, calle
 Alfonso XI número 3, constituida por tiempo

indefinido bajo la denominación "DIGITOS INTELIGENCIA DE NEGOCIO S.L. Unipersonal" mediante escritura autorizada por mí el día 10 de diciembre de 2019 con el número 2.708 de mi protocolo; Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 40.070, folio 1, sección 8ª, Hoja M-711896. --

Tiene C.I.F. número **B-88546015**. -----

La Sociedad tiene por objeto: -----

-La prestación, tanto a personas físicas como a personas jurídicas, de servicios de asesoramiento y consultoría de negocio y de marketing, así como todo tipo de servicios de "business intelligence". -

-Los servicios de consultoría, en las áreas de formación, gestión de subvenciones, implantación y organización de empresas. -----

-El establecimiento de acuerdos de participación con terceros, para la realización de las actividades de formación, consultoría y otros servicios conexos con los anteriormente relacionados. -----

-La explotación de bienes inmuebles, tanto por compraventa como por arrendamiento, excluyendo el arrendamiento financiero. -----

-La construcción de toda clase de edificios y

GI5853058

09/2021



obras que podrá realizar por cuenta propia o por encargo o contrato con terceras personas, incluso organismos oficiales o paraestatales. -----

-La compraventa de inmuebles en general, ya sean solares, parcelas de terreno -cualquiera que sea la denominación que tenga según la Ley del Suelo-, incluso las denominadas fincas rústicas; viviendas, pisos, apartamentos y cualquier tipo de edificios en general. -----

-La urbanización de terrenos y la promoción de todo tipo de edificaciones. -----

-La importación y exportación de toda clase de mercancías, maquinaria y herramientas, todo ello relacionado con la construcción, y de mobiliario en general -excluidos los valores y activos financieros-, y la adquisición de toda clase de licencias, patentes y marcas y la compraventa de todo ello. -----

-La explotación directa o indirecta, incluso bajo el régimen de arrendamiento (excluido el

arrendamiento financiero), de cualquier edificación, solares y fincas rústicas. -----

El Código de Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) de la actividad principal es 70.22. -----

ACTÚA el Sr. Arbeloa, haciendo uso de su cargo de Representante persona física del Administrador Único de la Sociedad citada, esto es la mercantil **"MEDIA INVESTMENT OPTIMIZATION, S.A."**, domiciliada en Madrid, Calle Alfonso XI número 3,; constituida por tiempo indefinido bajo la denominación de "IRONVILLE INVEST, S.L." en escritura autorizada por el Notario de Madrid Don Francisco Javier Piera Rodríguez, el día 1 de diciembre de 2.016, número 4.952 de protocolo; INSCRITA en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 35.198, folio 160, sección 8ª, hoja número M-632.941, inscripción 1ª. Transformada en Sociedad Anónima mediante escritura autorizada por mí con fecha 21 de mayo de 2021 con el número 1089 de mi protocolo que causó la inscripción 10ª en la citada hoja registral. Tiene C.I.F. número A-87668190. -----

El Sr. Arbeloa fue nombrado para dicho cargo en la propia escritura fundacional ya mencionada,

G15853059

09/2021



autorizada por mí el día 10 de diciembre de 2019 con el número 2.708 de mi protocolo. -----

El señor compareciente me exhibe copia autorizada de la escritura donde consta su nombramiento, y a la vista de ella, yo el Notario, con el valor y alcance que determina el artículo 98, párrafos 1 y 2, de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, doy fe, de que a mi juicio y bajo mi responsabilidad, las facultades conferidas al Administrador Único, en los términos expresados en dicha escritura, resultan suficientes para los actos contenidos en el presente otorgamiento. -----

Manifiesta el señor compareciente, no haberle sido revocadas, suspensas ni limitadas las facultades de anterior mención, y que subsiste la vida legal de la Sociedad que representa. -----

TITULARIDAD REAL: Yo, la Notaria hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo

de capitales y de la financiación del terrorismo, y el art. 8 del R.D. 304/2014, de 5 de mayo, cuyo resultado consta en acta autorizada por mí el día de hoy momentos antes de la presente, que tengo a la vista, manifestando el compareciente no haberse modificado el contenido de la misma. -----

Le identifico por su citado documento que me ha sido exhibido, y según interviene, y aseverándome la integra subsistencia de la representación que ejercita, le juzgo con la capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura de TRASLADO DE DOMICILIO SOCIAL, a cuyo efecto, -----

----- **OTORGA** -----

PRIMERO: Que, por razón de su cargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 285.2 de la Ley de Sociedades de Capital, en su redacción dada según lo dispuesto en el Real Decreto-ley 15/2017, de 6 de octubre, el compareciente, según interviene, traslada el domicilio social de la compañía, situado anteriormente en el Paseo de la Castellana número 95, planta 24, de Madrid, que en lo sucesivo, estará situado **en calle Alfonso XI número 3, 28014 de Madrid.** -----

- Habida cuenta de lo anterior, la

09/2021



compareciente, según interviene, modifica el Artículo 4º de los Estatutos Sociales, que queda redactado en lo sucesivo: -----

"Artículo 4º.- DOMICILIO. La sociedad establece su domicilio en la Calle Alfonso XI número 3, 28014-Madrid" -----

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Registro Mercantil, el compareciente, según interviene, solicita expresamente la inscripción parcial de la presente escritura, para el supuesto previsto en su artículo 63 del Reglamento del Registro Mercantil. -----

TERCERO: Asimismo, el compareciente, según interviene, de conformidad con lo establecido en los artículos 196 y 249.2 del Reglamento Notarial, **me exonera** a mí, el Notario, de la presentación telemática de esta escritura en el Registro Mercantil. -----

Así lo dice y otorga el compareciente, según interviene, a quien hago de palabra, las reservas y

advertencias legales, y en especial, de la obligación de inscribir esta escritura en el Registro Mercantil, para que surta los efectos oportunos. -----

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General Europeo de Protección de Datos (EU 679/2016), el interviniente queda informado y acepta la incorporación de sus datos y la copia del documento de identidad a los ficheros de la Notaría, con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y efectuar las comunicaciones de datos previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaría autorizante. -----

Lee la presente escritura el compareciente, en uso de su derecho, la encuentra conforme, otorga y firma conmigo. -----

De conocerle, de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante e interviniente, y de todo lo demás contenido en este instrumento público, que

GI5853061

09/2021



queda extendido sobre cuatro folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, todos de la misma serie, números: el del presente y los anteriores en orden correlativo, yo, el Notario, doy fe.= Está la firma del compareciente. Siguen el signo, la firma y rúbrica del Notario autorizante.- Sellado. -----

ES COPIA DE SU ORIGINAL, que obra en el Protocolo corriente de instrumentos públicos a mi cargo bajo el número al principio expresado, y yo, la Notario autorizante, la expido para la entidad otorgante, en MADRID, a veintiuno de enero de dos mil veintidós, en cinco folios de papel timbrado para documentos notariales, de la misma serie, y números correlativos. DOY FE. -----



DOCUMENTO SIN CUANTIA
Números: 1.1.4.1

[Handwritten signature]



Registradores
DE ESPAÑA

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

Paseo de la Castellana, 44

28046 - MADRID

NOTA DE INSCRIPCIÓN

La escritura número 2022/146, del día veintiuno de enero de dos mil veintidós, autorizada por el notario FERNANDEZ-TRESGUERRES GARCIA ANA, que fue presentada el día tres de febrero de dos mil veintidós, con el número de entrada 1/2022/16777,0, diario 3204, asiento 812, ha sido inscrita con fecha ocho de febrero de dos mil veintidós, en el tomo 40070, folio 6, inscripción 5 con hoja M-711896, de la entidad MIO CONSULTING INTELIGENCIA DE NEGOCIO SL.

Aplicada la Reducción de los R.D.L. 6/1999, 6/2000 y 8/2010, y R.D. 1612/2011
BASE: SIN CUANTIA.

CUARENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS

*****47,34 € más IVA y suplidos, en su caso.

MADRID, a ocho de febrero de dos mil veintidós.

El registrador,

Gonzalo Aguilera Anegón

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

Paseo de la Castellana, 44

28046 - MADRID

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

... . . .

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por GONZALO AGUILERA ANEGÓN a día 08/02/2022.



(*) C.S.V. : 128065380179008270

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

LISTADO DE ACTOS INSCRITOS

(Entrada 16.777,0/2022)

MIO CONSULTING INTELIGENCIA DE NEGOCIO SL - B88546015

Cambio de domicilio

Domicilio: C/ ALFONSO XI 3

Población: MADRID

Provincia: MADRID

Datos Registrales:

Tomo: 40070 , Libro: 0 , Folio: 6 , Sección: 8 , Hoja : M 711896

Inscripción o anotación : 5 Año Pre.: 2022

Importe de publicación en BORME : 28,72

La presente información se comunica a los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 25 (rectificación de errores) de la Orden del Ministerio de Justicia de 30 de diciembre de 1991.

